PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

Rawson, de septiembre del año 2018.-

Y VISTOS:

La nota n° 094/18 P.G. presentada por el Señor Procurador General, Jorge Luis Miquelarena, comunicando que el dia 25 de septiembre, deberá cumplir impostergables compromisos asumidos con anterioridad al igual que el Procurador General Adjunto, Emilio Porrás Hernández, impidiendo su asistencia a la audiencia señalada para la fecha mencionada en autos **"E. N. F. s/denuncia Trelew" (Expte. 100404)**, solicitando se autorice al Dr. Alejandro Daniel Franco a concurrir a la misma.

Y CONSIDERANDO:

Conforme lo manifestado por el Señor Procurador General y que ha sido fijada audiencia penal el dia 25 de septiembre del año en curso, corresponde en consecuencia disponer su sustitución.

Asi, y de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 179, inciso 1.6 de la Constitución Provincial, queda autorizado el Dr. Alejandro Daniel Franco a concurrir a las audiencias que ya han sido fijadas en ese periodo.

Que, en consecuencia, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

---------- **RESUELVE:** ----------

1°) Autorizar la sustitución del doctor Jorge Luis Miquelarena por el Subrogante Legal Dr. Alejandro Daniel Franco, en la audiencia fijada para el dia 25 de septiembre del año 2018 en autos **"E. N. F. s/denuncia Trelew" (Expte. 100404)** (Constitución Provincial, articulo 179, inciso 1.6).

2°) Regístrese y notifíquese.

MARIO LUIS VIVAS

MIGUEL ANGEL DONNET

ANTE MI

María Fernanda Gregorio
SECRETARIA a/c

REGISTRADA bajo el Nº 77 del Año 2018 CONSTE.-

María Fernanda Gregorio
SECRETARIA a/c